

número 16.775.022, y doña Pilar Castillo Vera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, documento nacional de identidad número 2.183.356.

25809 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 95/016, 95/021, 95/022 y 95/023, convocadas por Resolución rectoral de fecha 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 6 de noviembre de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA GALLEGA Y PORTUGUESA

Plaza número: 95/016

Comisión titular:

Presidente: Don José María Dobarro Paz, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don José Antonio Palacio Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Basilio Losada Castro, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Angel Tarrío Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña María del Camino Noia Campos, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Alonso Montero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Angel Marcos de Dios, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA

Plaza número: 95/022

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Ramón Fernández Cervantes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Luis P. Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel C. Sotos Portales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Emilio Muñoz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña María Luz González Doniz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Pedro J. Asiron Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Pedro J. Pardo Hervas, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don José M. Pastor Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Plaza número: 95/023

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don José Luis Rodríguez-Villamil Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Eduardo Nogués Pelayo, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Manuel Pedro Sanz Marín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Manuel Torres Colomer, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Magdalena Josefina San Martín Bacaicoa, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Jiménez Vicioso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José R. García Talavera Fernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Manuel Garvez Delgado, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don José Pérez Castilla, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

25810 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 6 de abril de 1995.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de mayo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 19 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 6 de noviembre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Referencia: Plaza número 14/95

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rallo Romero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Fernando García Mari, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Pedro Marín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Pérez Camacho, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Elías Fereres Castiel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña María Inés Mínguez Tudela, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, y don F. J. Martín de Santa Olalla, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Referencia: Plaza número 15/95

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don José Luis Chinchilla Minguet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Antonio Ferrando Roqueta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Galera Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Manuel Guillén del Castillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María José Pacheco Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Luisa Zagálaz Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

25811 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de febrero de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo

establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 24 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 22 de marzo), para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 7 de noviembre de 1995.—P. D., El Vicerrector de Centros y Departamentos, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO

Número de orden del concurso 394. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Microbiología»

Comisión titular:

Presidente: Don José Guarro Artigas, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Francisco Cano Lira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Fernando Vázquez Valdés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Begoña Torralba Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal secretaria: Doña Angeles Galván Tamame, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Susana Serrano Barrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Jesús Ortiz Apodaca Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

25812 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 1995, que convoca pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Advertidos errores en la Resolución 402/1995, de 2 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 19362, columna A, donde dice: «1.4.1. Primer ejercicio: Tendrá carácter eliminatorio y estará compuesto de las siguientes partes:

Primera parte:

Consistirá en la respuesta por escrito a un cuestionario tipo test teórico-práctico con respuestas alternativas de las que sólo una será correcta, que versará sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias en general, y sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias de varias publicaciones que